



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley 48103 CD-FP-PS** del diputado Lenci, por el cual se declara Patrimonio Histórico Cultural Provincial a la documentación del archivo del Registro de Estado Civil y Capacidades de las Personas emplazado en calle San Luis 2950 de la ciudad de Santa Fe, en los términos de los artículos 2 y 3 inciso f) de la ley 12208; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 04 de Mayo de 2023.

FIRMANTES: BASTIA, OLIVERA, GARCÍA, SENN, AIMAR, PALO OLIVER Y GHIONE.